CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:20

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.12337

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO

Que, el distrito de Tres de Diciembre es uno de los 9 distritos que conforman la provincia de Chupaca, ubicado en el departamento de Junín, el mismo que fue creado mediante Ley N° 13246 del 14 de julio de 1959, en el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche;

Que, el distrito de Tres de Diciembre está conformado por 14 centros poblados: Alpabamba, Alpahuaycco, Casma-Pallapalla, Challhua, Chilloreta, Colpar, Huallhua, Huayrana, Inca, Lanccochayocc, Llayo, Lucmani, San Javier de Alpabamba y Soteca;

Que, el distrito de Tres de Diciembre está ubicado a 3 275 m s. n. m., a 290 km de la capital del Perú, Lima, y a 22 km de la provincia de Huancayo, donde posee un clima templado seco;

Que, el distrito de Tres de Diciembre ofrece importantes atractivos turísticos como los manantiales; la gruta de la virgen de Cocharcas, así como la Fiesta Patronal Morenada, en honor a la Virgen de Cocharcas;

Que, el distrito de Tres de Diciembre, tiene como principal fuente económica, la agricultura y la ganadería;

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso, exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Tres de Diciembre, por su 65 Aniversario de creación política.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Tres de Diciembre de la provincia de Chupaca, al conmemorar el día 14 de julio, su **SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al alcalde de la Municipalidad Distrital, Sr. José Luis Sedano Gilvonio y por su intermedio, a sus autoridades y población en general de este hermoso distrito al que representa.

Lima, 12 de julio de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/07/2024 12:59:57-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Edif. Juan Santos Atahualpa
Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282